



ANUNCIO DE PARTICIPACIÓN INTERNA EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Con el fin de fomentar la participación en el Programa de Orientación Preuniversitaria (PROP), el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en las leyes 39/2015 y 40/2015, ambas de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Régimen Jurídico del Sector Público, respectivamente, Estatutos de esta universidad, aprobados mediante Decreto 22/2003, de 27 de febrero, y modificados mediante Decreto 28/2010, de 20 de mayo y demás legislación aplicable, establece este anuncio, que se regulará según las siguientes Bases:

PRIMERA. OBJETO

El objetivo principal es proporcionar un servicio de orientación de calidad a los estudiantes de Educación Secundaria y conseguir que nuestra universidad obtenga un mayor alcance en la divulgación de su oferta académica en los centros e instituciones educativas de la Comunidad de Madrid y provincias cercanas como Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Segovia, etc., atendiendo a la cercanía que proporcionan los campus en los que se imparte nuestra docencia. El propósito es que nuestras Facultades y Escuelas sean un referente y una opción relevante para todos los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional de las provincias señaladas anteriormente.

Desde hace más de quince años, el Programa de Orientación Preuniversitaria (PROP) de la URJC, tiene diversas líneas de actuación fundamentales a lo largo del curso académico, cada una con una finalidad y situación temporal concretas.

La presente convocatoria tiene por objeto la inscripción del personal de los colectivos PDI, Estudiantes y PTGAS de la URJC, que desee participar en las actividades del PROP, a lo largo del curso 2025-26:

- Ferias educativas.
- Sesiones Informativas.
- Visitas a campus.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Programa 4ºESO+empresa.

Es imprescindible estar inscrito/a en esta convocatoria a través del formulario, cuyo acceso se encuentra publicado en la Base Quinta de este documento, para poder participar en cualquier actividad/es de orientación arriba mencionadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00

SEGUNDA. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en este Programa el Personal Docente e Investigador, Estudiantes y Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (siempre que queden cubiertas las necesidades del servicio y bajo autorización expresa de su responsable).

Cada solicitante podrá optar solamente a las actividades en las que se especifique el colectivo al que pertenece.

En el caso del PDI y Estudiantes, el proceso de asignación de las actividades que haya que atender se realiza de la siguiente manera:

1. El coordinador/a del Programa de Orientación en cada Facultad y Escuela, dispone del listado de los docentes y estudiantes incluyendo su disponibilidad, inscritos en este Programa que pertenecen a su Facultad o Escuela.
2. El Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante (en adelante SiOU), recibe, registra y tramita las solicitudes recibidas de los centros de secundaria en cada una de las actividades del Programa de Orientación.
3. El SiOU genera un archivo Excel compartido con los coordinadores en el que figura toda la información de las solicitudes recibidas y su asignación a cada Facultad o Escuela, según los intereses académicos demandados o el campus seleccionado.
4. El coordinador comunica a los docentes/estudiantes inscritos de su Centro las actividades pendientes de atender. Y posteriormente anota en el archivo Excel compartido el nombre del docente y en su caso estudiante encargado/s de atender dichas actividades.

Notas para los participantes (PDI)

La participación del PDI estará supeditada a que se garantice que las funciones docentes quedan cubiertas, pudiendo solicitarse el permiso del director de departamento y/o el vicerrectorado competente previamente a la selección definitiva.

Notas para los participantes (PTGAS)

Podrá participar en esta actividad todo el Personal Técnico de Gestión y de Administración de Servicios, siempre que queden cubiertas las necesidades del servicio y bajo autorización expresa de su responsable.

TERCERA. MODALIDAD Y ACTIVIDADES

MODALIDAD 1: ATENCIÓN A CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (PDI, Estudiantes y PTGAS)

1.1 Actividad Sesión Informativa en centro educativo (colectivo PDI)

Esta actividad se realiza mayoritariamente en formato presencial, pero también puede celebrarse online a petición del centro. El docente imparte en el centro una sesión informativa que responde a las necesidades de orientación académica de sus estudiantes, bien sobre la universidad y su oferta académica con carácter general o bien sobre alguna rama de conocimiento en particular (Ciencias, Humanidades, Ingenierías...)
La duración aproximada es de 1 hora u 1,5 horas.

Actividad abierta desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, ambos inclusive.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00

1.2 Actividad Feria Educativa en centro educativo, institución o ayuntamiento (colectivo PDI y Estudiantes)

El centro o institución organiza en sus instalaciones un evento educativo y/o profesional (Feria) y solicita la participación de varias o todas las universidades de la Comunidad de Madrid. La duración aproximada varía de un mínimo de 2 horas a un máximo de 6 horas, cuando la feria se celebra en turno de mañana y de tarde en el mismo día.

Actividad abierta desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, ambos inclusive.

El colectivo de Estudiantes podrá participar en esta actividad siempre que sea acompañando a un o una docente de su Facultad o Escuela.

1.3 Actividad Visita nuestros campus (colectivo PDI, PTGAS y Estudiantes)

El centro solicita visitar presencialmente alguno de nuestros campus con su alumnado.

Esta actividad consta de dos partes:

- 1.3.1 La primera, en la que se da la bienvenida a todos los asistentes, se presenta la universidad y se describen los estudios que se imparten en el Campus, a cargo de un docente. Dura 1 hora aproximadamente.
- 1.3.2 La segunda, en la que se organiza a los estudiantes en grupos según sus intereses académicos y se les guía por las instalaciones del campus, mientras se les va proporcionando orientación y resolviendo sus dudas. Un docente por grupo de 25/30 estudiantes. Dura 2 horas aproximadamente.

La duración total de esta actividad se estima en un máximo de 3 horas, de 10:00 a 13:00.

La actividad está abierta desde el mes de octubre hasta el mes de mayo, ambos inclusive, en unas fechas concretas y programadas en todos los campus simultáneamente.

Fechas programadas *Visita nuestros campus* en el curso 2025-26, con carácter provisional:

- 31 de octubre 2025
- 21 de noviembre 2025
- 12 de diciembre 2025
- 23 de enero 2026
- 6 de febrero de 2026
- 20 de febrero 2026
- 6 de marzo 2026
- 20 de marzo 2026
- 17 de abril 2026
- 8 de mayo 2026

1.4 Actividad Jornadas online sobre el acceso a la universidad PAU (colectivo PTGAS)

El centro solicita información sobre la prueba de acceso a la universidad (PAU). Mayoritariamente se trata de los centros cuyos estudiantes de Bachillerato se examinan de la PAU en la URJC.

Las Jornadas de la PAU se celebran en modalidad online, con aforo ilimitado. En ellas, personal del colectivo PTGAS del SIOU dan la bienvenida, proporcionan información detallada y atienden las dudas de todos los asistentes sobre las características, recomendaciones y requisitos de la prueba.

Fechas y horario provisionales Jornadas online sobre la EVAU:

- 11 y 12 de febrero de 2026.
- Horario: de 10:00 a 11:30 horas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00



1.5 Actividad Programa 4ºESO+empresa de la URJC en colaboración con la Comunidad de Madrid. (colectivo PDI)

La URJC participa en este programa que tiene el estatus de actividad extraescolar, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo laboral mediante estancias educativas organizadas por profesorado de nuestras Facultades y Escuelas (1, 2 o 3 docentes/estancia). El propósito es que los estudiantes de 4º curso de Educación Secundaria estén mejor preparados a la hora de tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

Requisitos de las Estancias Educativas en la URJC en el programa 4ºESO+empresa:

- Duración: mínimo 3 y máximo 5 días consecutivos.
- Cada estancia puede estar organizada por 1, 2 o 3 docentes de la misma área de conocimiento.
- Ratio profesor/alumno: cada docente atenderá a un mínimo de 5 y a un máximo de 10 estudiantes en una misma estancia.
- El docente responsable de una estancia se encargará de la reserva de espacios, equipos y demás recursos necesarios para el correcto desarrollo de la estancia.
- Desarrollo de la estancia dentro del plazo establecido en el calendario de actuaciones del Programa (marzo y abril)
- La estancia debe estar formalizada por el docente responsable y el coordinador del centro educativo, antes de su celebración a través del Documento de Compromiso Centro-Empresa.
- El docente responsable de la estancia se encargará de la emisión y envío del certificado de participación de los estudiantes atendidos.

1.6 Actividad "Prácticas en laboratorios e instalaciones universitarias".

Esta actividad invita a estudiantes de bachillerato a sumergirse en el entorno de investigación de la universidad, trabajando directamente en laboratorios e instalaciones de vanguardia. Bajo la tutela de un docente universitario, los participantes tendrán la oportunidad de **aplicar conocimientos teóricos** en contextos prácticos, manejando equipos especializados y participando en experimentos reales. La actividad está diseñada para fomentar el **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas**, proporcionando una experiencia educativa única que va más allá del aula tradicional y les permite explorar de primera mano las disciplinas científicas, tecnológicas e ingenieriles. Este acercamiento temprano a la vida universitaria les ofrecerá una perspectiva muy valiosa sobre su futuro académico y profesional.

MODALIDAD 2: PARTICIPACIÓN EN FERIAS EDUCATIVAS ORGANIZADAS POR OTRAS INSTITUCIONES (PDI, PTGAS y Estudiantes)

2.1 Actividad UNITOUR – Salón de Orientación Universitaria Círculo formación (colectivo PDI)

Lugar y fecha de celebración: Galería de Cristal del Palacio de Cibeles, 30 de enero de 2026, de 9:30 a 18:00 horas.

Objetivo: conseguir ser un referente universitario.

El stand URJC estará atendido por PDI perteneciente a diferentes facultades y escuelas.

2.2 Actividad AULA – Salón Internacional del Estudiante y Oferta Educativa (colectivo PDI, Estudiantes y PTGAS).

Lugar y Fecha de celebración: IFEMA, del 11 al 15 de marzo 2026. (fechas provisionales)

Objetivo: conseguir ser un referente universitario.

Para la selección del personal que atenderá el stand URJC en AULA 2026 se publicará, con la suficiente antelación, una convocatoria oficial específica de participación, dirigida a PDI, Estudiantes y PTGAS.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00

La participación en este tipo de ferias se basa en la promoción de la universidad, oferta académica, asesoramiento y resolución de consultas sobre el itinerario formativo o salidas profesionales, etc. La duración suele ser de jornada completa, (de 09:00 a 19:00 horas).

MODALIDAD 3: ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y FAMILIAS

3.1 Actividad Jornadas de Puertas Abiertas URJC (colectivo PDI, PTGAS y Estudiantes)

Lugar: campus de la URJC por determinar.
Fecha provisional: 27 de marzo centro y 28 de marzo general// 10 de abril de centro y 11 de abril general
Horario provisional: de 10:00 a 14:00; 16:00-20:00
Presentación institucional de la URJC
Sesiones orientativas: Facultades y Escuelas, promoción oferta académica, presentación de los principales servicios al estudiante y resolución de dudas.

CUARTA. CUANTÍAS (PDI y PTGAS) y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Estudiantes)

La forma de pago al colectivo PDI y PTGAS se efectuará a través de ingreso en cuenta, para lo que el interesado/a deberá cumplimentar los datos personales y bancarios que se solicitan en el formulario de inscripción.

El primer abono se efectuará aproximadamente en febrero de 2026 correspondiente a las actividades realizadas desde octubre a diciembre de 2025. Y el segundo abono se tramitará a finales de curso (julio), correspondiente a las actividades realizadas desde enero hasta junio de 2026.

El certificado

El reconocimiento de créditos al colectivo Estudiantes se tramitará directamente por el SIOU a la plataforma de RAC, en donde figurarán los certificados y créditos reconocidos a cada estudiante.

El colectivo PDI participante en este Programa recibirá la siguiente retribución económica:

Sesión Informativa:

70€ brutos modalidad presencial
100€ brutos modalidad presencial sábados y trayecto de ida superior a 50 km de la facultad o escuela de pertenencia
60€ brutos modalidad online

Ferías educativas

70€ brutos modalidad presencial.
100€ brutos:
- Trayecto de ida superior a 50 km de la facultad o escuela de pertenencia
- Duración superior a 4 horas
- Sábados
60€ brutos modalidad online

Visita nuestros campus:

70€ brutos

Jornadas de Puertas Abiertas

70€ brutos día lectivo
100€ brutos sábado

Programa 4ºESO+empresa

70€ brutos por estancia.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00



El colectivo PTGAS participante en este Programa recibirá la siguiente retribución económica:

Visita nuestros campus:

70€ brutos

Jornadas sobre la PAU:

60€ brutos modalidad online

Jornadas de Puertas Abiertas

70€ brutos día lectivo

100€ brutos sábado.

El colectivo Estudiantes participante en este Programa recibirá el siguiente reconocimiento de créditos para la asignatura de RAC:

Visita nuestros campus

0,15 créditos

Ferías:

0,25 créditos

Jornadas de Puertas Abiertas

0,25 créditos

Aula

0,5 créditos

QUINTA. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Para formar parte del equipo de orientadores de este Programa de Orientación Preuniversitaria URJC 2025/2026 y poder atender cualquier actividad (a excepción de Aula que contará con su propia convocatoria), es requisito imprescindible inscribirse en la presente convocatoria, a través del formulario habilitado al efecto:

[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PROP 2025-26](#)

SEXTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón electrónico de la Sede Electrónica de la URJC y hasta el 31 de octubre, ambos inclusive.

SÉPTIMA. RESOLUCIÓN

Desde el Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante (SiOU), se pondrán en contacto con cada uno de los participantes en caso de necesitar cualquier otra documentación acreditativa que se estime pertinente.

OCTAVA. FORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

En el mes de octubre de 2025, probablemente el martes día 7, de 12:00 a 13:30 en turno de mañana y de 16:00 a 17:30 horas en turno de tarde (fecha y horario provisionales), se realizará una formación online a

6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

través de Teams, a cargo de algún responsable del Vicerrectorado y del SIOU, dirigida al PDI, Estudiantes y PTGAS que se hayan inscrito en la presente convocatoria.

En esta sesión formativa, cuyo enlace de conexión se enviará por correo electrónico a todos los inscritos desde el SIOU, se proporcionarán las directrices, herramientas e información necesarias para poder asesorar, informar y orientar a los estudiantes que participen en las diferentes actividades del Programa.

Al final del curso académico el PDI, Estudiantes y PTGAS que haya colaborado con el PROP 2025-26 y necesite un certificado con fines diferentes a los de DOCENTIA, podrá solicitarlo a través del correo: orientacion.futurosalumnos@urjc.es y recibirá su certificado de participación genérico por su colaboración con el PROP durante el curso 2025-26.

NOVENA. CLÁUSULA DE EXCEPCIONALIDAD

Con carácter extraordinario y con el propósito de atender todas las solicitudes de orientación recibidas, el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento se reserva el derecho de seleccionar excepcionalmente a los participantes que considere oportuno.

DÉCIMA. RECURSOS

Frente a la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de dicha Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a fecha de firma electrónica

Julio Ramiro Bargeño
Vicerrector de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento

CONTACTO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PREUNIVERSITARIA (PROP)

Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante (SIOU)

Pilar Serrano Herranz
Jorge Díaz-Perona García
Rectorado. Despacho 102. (91488 7349)
orientacion.futurosalumnos@urjc.es

7

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMIRO BARGUEÑO JULIO	11-09-2025 12:22:00

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>